



Visa para estadía au pair

Información general:

La estadía del au pair tiene por **objetivo** mejorar los conocimientos del alemán y completar la formación general mediante un mejor conocimiento de Alemania, lo cual debe estar previsto en la planificación de la estadía.

La **familia anfitriona** debe tener un uso del idioma alemán como lengua materna. Un miembro de los padres anfitriones deberá ser ciudadano alemán o ser ciudadano de la UE/EEE. Entre la/el solicitante y la familia anfitriona no debe existir ningún vínculo de parentesco. Asimismo, los padres anfitriones no deben provenir del mismo país que el au pair.

El **contrato** de au pair deberá contener la siguiente información:

- datos completos de las partes contratantes
- fecha de inicio y finalización del contrato
- obligaciones generales de los padres receptores y del au pair
- estipulación de la mensualidad (al menos EUR 260 por mes)
- obligación de la familia receptora de asegurar por su cuenta a la au pair para el caso de enfermedad, embarazo y parto.
- estipulación del horario de trabajo (máx. 6 horas diarias y 30 horas semanales)
- obligación de la familia receptora de contribuir a la participación en cursos de alemán con EUR 50 por mes
- un mínimo de 2 días hábiles de vacaciones por mes

La edad máxima para solicitar la visa es de **26 años**. Es necesario tener **conocimientos básicos de alemán** (nivel A1). La permanencia en Alemania como au pair puede ser de **6 a 12 meses**.

Documentación requerida:

- pasaporte vigente
- dos formularios de solicitud, debidamente relleno y firmado
- dos fotos biométricas actuales de tamaño 3,5 x 4,5 cm (favor revisar las especificaciones en nuestra página web)
- carta de motivación
- copia del pasaporte (página de datos personales)
- copia de la cédula
- contrato au pair firmado por ambas partes (detalles ver arriba)
- prueba de conocimientos de alemán (ej. certificado del Goethe-Zentrum/ diploma de la KMK)

Se debe presentar el **original con dos copias simples** de todos los documentos. Tras revisar los documentos originales, los mismos serán devueltos en la mayor brevedad posible.



La Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional si fuera necesario.

Rogamos su comprensión al hecho de que **no podrán aceptarse solicitudes incompletas**.

Procedimiento:

Es necesario que cada solicitante comparezca **personalmente** en la Embajada para entregar la solicitud. Para ello, favor **reservar una cita** previa a través de nuestro sistema online (www.asuncion.diplo.de/cita).

En general, la tarifa para el trámite es de **EUR 75** y debe ser abonado en Guaraníes al cambio del día de la Embajada.

La solicitud de visa será remitida a la respectiva autoridad de migraciones en Alemania para su evaluación. La duración del trámite tarda aproximadamente **8 semanas o más**. Después, la Embajada tomará la decisión final sobre el otorgamiento de la visa.

Al retirar su visa, favor presentar el **pasaje** y el **comprobante de seguro médico** para viajes (cobertura mínima de 30.000 EUR para los países Schengen).

Al llegar a Alemania, debe registrarse en la Oficina de Registro (Einwohnermeldeamt) y acercarse a la autoridad de migraciones (Ausländerbehörde) para obtener el permiso de residencia.